

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5868 *Resolución de 2 de junio de 2020, del Ayuntamiento de Aras de los Olmos (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 104, de 2 de junio de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Administrativo de Gestión, perteneciente a la escala de Administración General, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia». Asimismo, se publicarán en la sede electrónica de este Ayuntamiento, dirección <https://www.arasdelosolmos.es>.

Aras de los Olmos, 2 de junio de 2020.–El Alcalde, Rafael Giménez Chicharro.